

10. Calendario de implantación.

10.1. Cronograma de implantación del título.

CURSO DE INICIO: 2010-2011

	CURSO 2010-11	CURSO 2011-12	CURSO 2012-13	CURSO 2013-14	CURSO 2014-15
IMPLANTACIÓN DE CURSOS DEL NUEVO GRADO	1º	1º	1º	1º	
CURSOS DE LA LICENCIATURA EN EXTINCIÓN	2º	2º	2º	2º	
	3º	3º	3º	3º	
	4º	4º	4º	4º	
DERECHO A EXAMEN DE LA LICENCIATURA EN EXTINCIÓN	1º	1º			
		2º	2º		
		3º	3º		
			4º	4º	

Justificación del cronograma de implantación.

La implantación del Grado en Estudios Ingleses se realizará de manera progresiva. Cada curso académico se pondrá en marcha un nuevo curso, de manera que el cronograma de implantación se inicia en el curso 2010-2011, en que empieza a impartirse el primer curso extinguiéndose primero de la Licenciatura en Filología Inglesa. Progresivamente dejarán de ofertarse las asignaturas troncales y obligatorias de cursos sucesivos. Las asignaturas optativas dejarán de ofertarse en el momento en que desaparezca completamente el ciclo al que están asociadas en el itinerario curricular de la titulación. De esta manera, el calendario de implantación es el siguiente:

- Curso 2010-2011: primer curso.
- Curso 2011-2012: segundo curso.
- Curso 2012-2013: tercer curso.
- Curso 2013-2014: cuarto curso.

De manera análoga, el procedimiento de extinción de los planes de estudio actuales conducentes a la obtención del título de Licenciado en Filología Inglesa se realizará por cursos sucesivos, de acuerdo con el siguiente calendario:

- Curso 2010-2011: se extingue el primer curso.
- Curso 2011-2012: se extingue el segundo curso.
- Curso 2012-2013: se extingue el tercer curso.
- Curso 2013-2014: se extingue el cuarto curso.

El proceso temporal de implantación del Grado en Estudios Ingleses, su coexistencia con la Licenciatura en Filología Inglesa y el periodo de matrícula con derecho a examen en el plan de la licenciatura en extinción se plasman en el cronograma.